

Plaza de Armas, 5 Tlfnos.: (957) 38 00 62 - 38 00 87 Fax: 38 04 43 14520 - FERNAN-NUÑEZ (Córdoba)

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día Treinta de Mayo de dos mil dieciséis se han adoptado, entre otros, los siguientes ACUERDOS:

A160530008.- MODIFICACION DE CREDITO POR SUPLEMENTO 19/16.

Por la **Sra. Interventora de Fondos** se da cuenta de que, vista la Providencia de la Alcaldía de 19 de Mayo de 2016, sobre Modificación del Presupuesto de 2016 y Memoria Económica, emite su informe de fecha 19 de Mayo, del que pasa a explicar su contenido.-

Intervino el portavoz suplente del PSOE-A **D. Antonio Ariza** para exponer que a varios meses vista del presupuesto aprobado para 2016, se dotan materiales PER, pues no estaban plasmados en el presupuesto, por tanto, es un presupuesto irrealizable.

- El Presidente Accidental **D. Alfonso Alcaide Romero** indica que entiende que el debate del Presupuesto ya se realizó hace meses, y que allí no lo hizo constar, probablemente no lo miró, lo que si hacía el equipo del PSOE-A cuando gobernaba era dotar la partida del PER con préstamos, así como el resto de las inversiones.
- **D. Enrique Carrasco** portavoz del Grupo Trabajemos , -ya que el portavoz suplente PSOE-A insiste sobre el presupuesto y su grupo lo voto a favor -, considera necesario aclarar que el grupo socialista en la Comisión de Asuntos Generales lo dictaminó favorablemente y después llegó al Pleno y se abstuvo, cambiando el sentido del voto; algo que me sorprendió.
- **D. Antonio Baeza** portavoz del PSOE-A aclara que él en las reuniones y en las llamadas telefónicas que mantuvo con la Alcaldes, siempre dijo que se abstendría y que D^a Lucia Moreno vocal de su grupo se abstuvo en la Comisión de Asuntos Generales.

Tras lo que, visto el referido informe preceptivo de Intervención y sobre análisis de la estabilidad presupuestaria emitido de manera independiente, Memoria económica y dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, el Ayuntamiento Pleno, **por unanimidad ACUERDA** la aprobación del expediente 19/2016 por el Suplemento de Créditos aludido, reconociendo el gasto a él anexado, con cargo a las partidas correspondientes y siguiente resumen:

Crédito Extraordinario:

Presupuestaria	Denominación	Euros	
241.0-611.01	Materiales Profea 2016/2017		100.952,77

Financiar el anterior crédito con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros	
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos generales		100.852,77

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos, rogándole firme el duplicado de esta notificación, para constancia en el expediente de la sesión.-

Fernán Núñez, a 7 de Junio de 2016.-La Secretaria Accidental

Recibí el duplicado.

Fernán Núñez, ____ de Junio de 2016.